

Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal

Rubro	Año	Número de proyectos	Monto otorgado (Miles de dólares)
Aerosoles	1991	1	53.792
	2003	1	252.340
Agentes de proceso	2006	1	29.906
	2007	1	1,518.094
Asistencia técnica	1997	1	58.600
	2005	1	114.679
Destrucción	2011	1	1,400.000
Espumas	1991	1	800.000
	1995	2	284.397
	1996	4	2,083.511
	1997	9	4,140.460
	1998	4	538.630
	1999	1	20.000
	2000	4	508.166
	2001	1	833.150
	2004	1	1,109.120
	2008	1	291.500
Esterilizantes	2003	1	288.700
Fortalecimiento Institucional	1992	1	350.000
	1996	3	285.000
	1998	1	190.000
	2000	1	144.416
	2002	1	292.267
	2005	1	247.000
	2007	1	247.000
	2009	1	185.250
	2010	1	259.000
	2012	1	259.000
Fumigantes	1997	1	18.410
	1998	3	1,303.444
	2002	1	25.000
	2003	1	49.959
	2004	3	1,105.000
	2007	1	59.491
	2008	3	9,200.000
	2001	2	515.000
Halones	1992	1	27.223
	1998	1	20.000
	2001	2	515.000
Inhaladores de dosis medida	2007	2	2,630.503
Plan Nacional de Eliminación de CFC en sector servicios	2004	1	8,594.000
Plan Nacional de eliminación de HCFC	2011	1	18,370.000
	2014	1	11,930.000
Preparación de proyectos de inversión	1991	2	155.619
	1992	3	377.096

Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal

Rubro	Año	Número de proyectos	Monto otorgado (Miles de dólares)
Preparación de proyectos de inversión	1993	4	180.357
	1994	1	330.857
	1995	1	100.000
	1996	4	171.189
	1997	3	119.461
	2002	1	30.091
	2008	2	69.500
	2009	5	500.000
	2017	1	0.030
Programa País	1991	1	62.255
Refrigeración	1991	10	2,740.899
	1992	1	340.000
	1994	3	399.258
	1995	6	7,214.524
	1996	1	305.031
	1997	5	1,086.593
	1998	3	2,838.244
	1999	2	577.821
	2000	4	533.723
	2001	2	1,701.410
	2002	3	29.991
Sector Producción	2002	2	37.654
	2003	1	31,850.000
Solventes	1991	2	374.601
	1992	1	498.000
	1994	1	168.000
	1995	1	69.448
	2003	1	11.018

NOTAS

Variable	Notas
Proyectos autorizados por el Protocolo de Montreal a México	Número de proyectos autorizados por el Protocolo de Montreal a México para financiar acciones que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono. 2013, 2015 y 2016. No se registraron proyectos nuevos.
Fondos otorgados a México por el Protocolo de Montreal	Se refiere al monto asignado por el Protocolo de Montreal a México para financiar proyectos que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Las actividades financiadas y los temas a los que se refieren son los siguientes: Espumas: Reducción de CFC-11 en la fabricación de espumas de poliuretano, fenólicas, de poliestireno y poliolefínica para ser sustituidas progresivamente con HCFC-141b o con sustancias no agotan la capa de ozono. Aerosoles: Fondos para la reducción de la utilización de CFC-11 y CFC-12. Refrigeración: Fondos para la eliminación de la utilización de los CFC's en los sistemas de refrigeración para que sean reemplazados por otros gases refrigerantes que no dañen la capa de ozono. Programa País: Se refiere al plan general del país donde se describe el consumo de SAO por sectores (refrigeración, espumas, aerosoles, fumigantes, solventes, etc.) y aproximadamente cuántas empresas hay en cada sector. Preparación de proyectos de inversión: Fondos asignados a las agencias de implementación para preparar proyectos de inversión en un país determinado en un sector en particular o en una empresa cuando el consumo de la misma es lo suficientemente grande que amerite ser tratada individualmente. Solventes: Fondos para la eliminación del uso del CFC-113, metilcloroformo y el tetracloruro de carbono. Halones: Eliminación de Halones utilizados principalmente

NOTAS

Variable	Notas
	<p>en extintores de incendio para ser reemplazados generalmente por otros alternativos que no dañen la capa de ozono como HFCs, espumas, polvos químicos o dióxido de carbono.
Fortalecimiento Institucional: Fondos destinados a los países para tener una oficina nacional de ozono y dar seguimiento a todas las políticas, medidas administrativas, contacto con la industria, seguimiento a proyectos de inversión.
Asistencia técnica: Fondos destinados a la capacitación a técnicos y usuarios para utilizar las nuevas alternativas y técnicas que reemplazan los usos de sustancias agotadoras de la capa de ozono en los diversos sectores.
Fumigantes: fondos para la reducción del bromuro de metilo. Así como en las aplicaciones exentas para cuarentena y preembarque.
Sector Producción: Fondos para la eliminación de la producción de CFC 11 y CFC 12.
Esterilizantes: Fondos para la reducción de la utilización del CFC-12.
Agentes de proceso: Fondos para el control de las sustancias que ayudan a procesos industriales pero que no entran en los procesos de transformación, y que no se incorporan a los nuevos productos.
Inhaladores de dosis medida: Fondos para la eliminación del uso de CFC 11 y CFC 12.</p>

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad de Protección a la Capa de Ozono, Marzo, 2018.